

CIRCULAR N° 1879/88/JPV ✓

EXP. 3/10245/88

Montevideo, 11 de agosto de 1988.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 9 de agosto de 1988, dispuso dar a publicidad el Artículo 1° de la Ley N° 15.966 del Poder Legislativo que se transcribe:

"Designase con el nombre "Profesor Juan Luis PERROU"
al Liceo Departamental de Colonia, ubicado en la ciudad del mismo nombre,
dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria)".-

Saluda a usted atentamente.-

7°



Prof. Gilberto O. VICO

SECRETARIO GENERAL